## ACUÍFERO: SAN JOSÉ

- 1. Datos de identificación
- 2. Características hidrogeológicas
- 3. Balance/Piezometría
- 4. Usos del agua (hm³/año)
  - 4.1. Extracciones de agua subterránea. Ref. JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS-ITGE (1995)
- 5. Directrices de explotación
- 6. Aspectos censales de los aprovechamientos
- 7. Concreción del problema
- 8. Posibles directrices para la ordenación
- 9. Índices de priorización
- 10. Bibliografía

# CATÁLOGO DE ACUÍFEROS CON PROBLEMAS DE SOBREEXPLOTACIÓN O SALINIZACIÓN

# **ACUÍFERO: SAN JOSÉ**

PROBLEMA DE: SOBREEXPLOTACIÓN Y SALINIZACIÓN

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: SAN JOSÉ (20.05)

Los datos se refieren a la unidad hidrogeológica

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- ÁMBITO TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN:
  - Baleares. Sistema de explotación. Ibiza
- NIVELES/FORMACIONES ACUÍFEROS:
  - Detríticos cuaternarios
  - · Carbonatados miocenos
  - Carbonatados jurásicos
- COMUNIDAD (ES) AUTÓNOMA (S):
  - Baleares
- **PROVINCIA** (S):
  - Baleares

#### **RÍOS:**

SECTOR	RÍO	CUENCA	
San José	Torrente de Ca'n Nailal	Baleares	
San José	Torrente de Agua	Baleares	
San José	Torrente de Ca's Berris	Baleares	

#### POLIGONAL ENVOLVENTE:

- Área =  $67.5 \text{ km}^2$
- Coordenadas UTM de los vértices

Vértice	Huso UTM	X	Y
1	31	349.443,69	4.315.159,00
2	31	352.183,19	4.309.676,00
3	31	354.440,19	4.310.536,00
4	31	352.310,25	4.306.139,00
5	31	353.654,94	4.303.856,00
6	31	349.443,69	4.315.159,00

## 2. CARACTERÍSTICAS HIDROGEOLÓGICAS

#### LITOLOGÍAS:

- Materiales detríticos cuaternarios formados por limos arenosos, gravas, arenas.
- Materiales carbonatados miocenos formados por pudingas con cantos de calizas y dolomías, margas y calizas arcillosas del Mioceno inferior.
- Materiales carbonatados del Jurásico-Cretácico formados por calizas y dolomías.

Esta unidad engloba una serie de acuíferos de escasos recursos e interés únicamente local.

## LÍMITES:

E: unidad del Llano de Ibiza (20.06) y unidad de San Antonio (20.02)

Resto: Mar Mediterráneo

# 3. BALANCE/PIEZOMETRÍA

#### **BALANCE:**

• ENTRADAS (hm³/año): Ref. DGOH-ITGE (1988)

SECTOR	INFIL. LLUVIA	RET. RIEGO	LATERAL	TOTALES
San José	2			2
TOTALES	2			2

# • SALIDAS (hm³/año): Ref. JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS-ITGE (1995)

SECTOR	SALIDAS NATURALES		ВОМВЕО	TOTAL	ODGUDAL GAOLIEG
	Surgencias	Laterales	DOMBEO	TOTAL	OBSERVACIONES
San José			2,5-3	2,5-3	
TOTALES			2,5-3	2,5-3	

### 4. USOS DEL AGUA (hm³/año)

# **4.1. Extracciones de agua subterránea** Ref. JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS-ITGE (1995)

SECTOR		USOS			
	Urbano	Riego	Industrial	TOTALES	
San José		<del></del>		2,5-3 <sup>(1)</sup>	
TOTALES				2,5-3	

(1) Abastecimiento y riego

#### 5. DIRECTRICES DE EXPLOTACIÓN

El Informe sobre el estado actual de los acuíferos en las Islas Baleares: identificación de problemas, Propuesta de normas de concesión (JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS-ITGE, 1995), aconseja unas normas provisionales para el otorgamiento de concesiones o autorizaciones en los acuíferos salinizados que previamente cita, en tanto no se elabore el Plan Hidrológico y se definan adecuadamente los parámetros hidráulicos de cada unidad.

Estas normas consisten en:

- En toda la franja costera situada a menos de 1 km del mar se prohibe todo tipo de captación, excepto cuando por condicionantes legales deban concederse caudales mínimos necesarios para uso doméstico. En tales circunstancias deberán seguirse las siguientes normas:
  - Caudal máximo instantáneo: 0,15 l/s
  - Volumen máximo anual: 500 m³/año
  - Distancia mínima entre pozos: 100 m
  - Profundidad máxima del pozo o sondeo: 10 m
  - Profundidad máxima bomba: 10 m
- En las zonas con problemas de salinización se aconseja autorizar sólo caudales mínimos con las siguientes normas:

- Caudal máximo instantáneo: 0,15 l/s

- Volumen máximo a explotar: 500 m³/año

- Distancia mínima entre pozos: 100 m

- Profundidad máxima del pozo o sondeo: - 10 m

- Profundidad máxima bomba: - 1 m

En el resto de la unidad se aconsejan las siguientes normas:

- Caudal máximo instantáneo: 1 l/s

- Volumen máximo anual: 3.000 m³/año

- Distancia mínima entre pozos: 100 m

- Profundidad máxima del pozo: - 10 m

- Profundidad máxima bomba: - 1 m

# 6. ASPECTOS CENSALES DE LOS APROVECHAMIENTOS

L L	En trámite		En Registro	En Catálogo	Explotación
	Registro	Catálogo	de Aguas	de aguas privadas	$< 7.000 \text{ m}^3/\text{año}$
Aprovechamientos anteriores a la Ley de Aguas					
Aprovechamientos posteriores a la Ley de Aguas					

## 7. CONCRECIÓN DEL PROBLEMA

Esta unidad presenta un elevado grado de explotación y está salinizada en la zona norte, donde linda con la unidad de San Antonio (20.02) (JUNTA D'AIGÜES-ITGE, 1995).

## 8. POSIBLES DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN

SECTOR	DIRECTRIZ	OBSERVACIONES
San José	Reducción de extracciones	
San José	Reutilización de aguas residuales	

# 9. ÍNDICES DE PRIORIZACIÓN

<u></u>	INCIDENCIA	PESO	VALOR
Disminución de las reservas	0	3	0
Deterioro de la calidad	2	3	6
Descenso de niveles	0	2	0
Importancia en el abastecimiento	3	3	9
Importancia en la agricultura	2	2	4
Impacto ambiental	0	3	0
ÍNDICE GLOBAL			19

## 10. BIBLIOGRAFÍA

MOP-MI-MA (1973): Estudio de los recursos hidráulicos totales de Baleares. Informe de síntesis

general. Informe del Servicio Geológico.

IGME (1978): La problemática de las aguas en Baleares. Ref. 30063.

IGME (1981): Control piezométrico y de calidad de las aguas subterráneas en la isla de Ibiza. Ref.

30109.

IGME (1986): Calidad y contaminación de las aguas subterráneas en las comunidades autónomas

reestructuración y síntesis cartográfica de datos de análisis químicos. Baleares. Ref.

30152.

ITGE (1989): Ibiza. Manuales de utilización de acuíferos. Ref. 30164.

DGOH-ITGE (1988): Estudio de delimitación de las unidades hidrogeológicas del territorio peninsular e Islas Baleares y síntesis de sus características. Informe 2505 del Servicio Geológico.

JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS (1994): Plan Hidrológico. Proyecto de Directrices para la redacción del Plan Hidrológico.

JUNTA D'AIGÜES DE BALEARS-ITGE (1995): Informe sobre el estado actual de los acuíferos en las Islas Baleares: Identificación de problemas, Propuestas de normas de concesión.

